PROCEDIMIENTO DE ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE ACEITES, FILTROS USADOS Y RESIDUOS CONTAMINADOS CON GRASAS Y ACEITES

REALIZADO POR:

LEIDY DANIELA AGUDELO

JUNIO 2025

SANTIAGO CALI

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer una metodología para la correcta separación, almacenamiento y disposición de aceites, filtros y demás residuos contaminados que se producen en las actividades de mantenimiento de vehículos a las cuales se dedica AUTOSORIO S.A.S.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asegurar el compromiso de la alta dirección, trabajadores, visitantes, contratistas y proveedores en el manejo y disposición final de los aceites utilizados en Autosorio.
- Promover una cultura ambiental en la alta dirección, trabajadores, visitantes, contratistas y proveedores de la compañía.
- Mitigar los aspectos e impactos ambiental significativos en contaminación y agotamiento del recurso hídrico, a través de la gestión corporativa y en cumplimiento a la normatividad legal vigente.

3. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todas las actividades que se lleven a cabo en AUTOSORIO S.A.S. que generen aceite usado. El alcance de este programa va dirigido para todos los niveles de la compañía, contratistas y visitantes.

4. **RESPONSABILIDADES**

- **PERSONAL DE MANTENIMIENTO:** El personal manipulador de aceites, filtros y residuos contaminados con aceites, tendrá la responsabilidad de disponer adecuadamente los residuos en los contenedores ubicados en las instalaciones de AUTOSORIO. Deberá diligenciar los formatos dispuestos para estos residuos.
- **COORDINADOR OPERATIVO:** Verificará que las actividades de almacenamiento y desecho de los residuos generados se realicen correctamente y comunicará al área de SST sobre necesidades y/o requerimientos de nuevos contenedores, capacitaciones y demás actividades que fortalezcan la disposición final adecuada.
- **ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** El área de SST tendrá la responsabilidad de capacitar al personal sobre la adecuada separación de los residuos que se generan en AUTOSORIO y sobre el diligenciamiento de los formatos correspondientes, que suministrará y recogerá semanalmente. También deberá proporcionar rotulados y en buen estado los contenedores de los residuos, deberá garantizar las condiciones al gestor externo y solicitará los certificados de disposición y documentos correspondientes.
- **GESTOR EXTERNO:** Transportar residuos de aceite desde las instalaciones de AUTOSORIO hasta el sitio de disposición final conforme a las disposiciones del Decreto 1609 de 2002 “por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre y automotor de mercancías peligrosas por carretera”, usar los elementos de protección personal EPP durante las actividades de cargue de residuos peligrosos, y suministrar los documentos de soporte sobre certificados de disposición final)

5. **DOCUMENTOS DE REFERENCIA**
 - NTC 104 “gestión del riesgo ambiental”
 - Sistema de gestión ambiental ISO 14001
 - Resolución 0318 de febrero 14 de 2000 “Por la cual de establecen las condiciones técnicas para el manejo, almacenamiento, transporte, utilización y la disposición de aceites usados”
6. **DEFINICIONES**
 - **RESIDUO PELIGROSO:** Aquel residuo que por sus características infecciosas, combustibles, inflamables, explosivas, radioactivas, volátiles, corrosivas, reactivas o tóxicas pueda causar daño a la salud humana o al medio ambiente, como lo indica la resolución 189 de 1994 del ministerio de medio ambiente. Artículo 1
 - **ACEITE USADO:** Todos los aceites industriales lubricante con base mineral o sintético que se hayan vuelto en inadecuados para el uso que se les hubiere asignado inicialmente. Se trata de aceites usados, aceites minerales, lubricantes o provenientes de motores de combustión, turbinas y sistema hidráulico. Estos aceites son clasificados como residuos peligrosos.
 - **ALMACENAMIENTO:** Depósito temporal de aceites usados que no suponen ninguna forma de eliminación o aprovechamiento del mismo.
 - **GENERADOR:** Persona natural o jurídica que cambia, sustituye, adiciona o combina el aceite usado por o con aceite nuevo.
 - **DISPOSICIÓN FINAL:** Utilización o aprovechamiento del aceite usado en procesos tales como combustión, reprocesamiento, refinación, incineración, biorremediación, transformación y/o encapsulamiento en celdas de seguridad que cumplan con las

normatividades y especificaciones técnicas, ambientales y se seguridad que existan o se impongan.

7. **EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**
 - Centros de acopio.
 - Contenedores de residuos rotulados.
 - Báscula eléctrica.
 - Papel.
 - Aserrín o material absorbente de4 aceite.
 - Impresora.
 - Computador.

8. PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN				
PASO	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLES**	**CONDICIÓN AMBIENTAL**	**CONDICIÓN DE SEGURIDAD**
1	Disposición de aceite o filtro usado y residuo contaminado con grasas y aceites en cuarto de almacenamiento.	Mecánicos - líder SST	Manejo de residuos peligrosos - tóxicos	EPP - Guantes - Tapabocas - Ropa de trabajo
2	Relación de cantidad y características del aceite o filtro depositado.	Mecánicos - líder SST	Uso de papel	N.A.
3	Empaque en bolsas, lonas y canecas de residuos contaminados con aceites y grasas, filtros y aceite usado.	Mecánicos - líder SST	Manejo de residuos peligrosos - tóxicos	EPP - Guantes - Tapabocas - Ropa de trabajo
4	Coordinar entrega de aceite, filtros y residuos usados y contaminados a combustibles Juanchito.	Líder SST - asistente administrativa	Manejo de residuos peligrosos - tóxicos	EPP - Guantes - Tapabocas - Ropa de trabajo
5	Gestionar certificado de disposición de aceite, filtro usado o residuo contaminado.	Líder SST - asistente administrativa	Consumo de energía eléctrica y papel	N.A.
6	Archivo y control de formatos.	Líder SST - asistente administrativa	Consumo de energía eléctrica y papel	N.A.

9. **FLUJOGRAMA**

